

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

**3022039/01-2023-
GCH**

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y VASIJAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMAS ÁREAS OPERATIVAS DE ECOPEPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL”

Descripción general de actividades:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO

Tiempo de ejecución:

Trescientos Cincuenta y Tres (353) días calendario

Fecha estimada de inicio:

13 de enero de 2023

Ubicación de los trabajos:

GCH Ecopetrol – Guamal - Meta

Canales de atención del contratista:

ALBERTO MÁRQUEZ PIEDRAHITA
administracion3022039@montajestecnicos.com

Administrador de Ecopetrol

GUSTAVO ADOLFO RHENALS PORRAS
gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

RAMIRO HERNANDO VIDAL ANAYA
ramiro.vidal@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	ALIMENTACION	UND/MES	200	0	200	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Modalidad del servicio • Inscrito en cámara de comercio y RUT • Registro del Invima de la empresa del agua potable • Habilitado para facturación electrónica <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es requerido el Concepto sanitario realizado por de la Alcaldía Local (secretaria de salud) y Deseable BMP • Certificado de visita de bomberos <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 • Cumplimiento de garantía <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de almuerzos puestos en campo en cada uno de los frentes de trabajo</p> <p>Se estiman 180 días calendario. Fecha estimada de inicio: 23 de enero de 2023</p>	Servicios Integrales Petroelencanto L&L SAS	901452390-5	Guamal

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	HIDRATACION	Pacas /MES	50	0	50	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. • Modalidad del servicio • Pruebas de laboratorio del agua por la secretaria de salud vigente. • Registro de Invima vigente de la empresa contratista • Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de Invima vigente de la empresa contratista • Pruebas de laboratorio del agua por la secretaria de salud vigente. • Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 • Cumplimiento de garantía <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Bolsas de agua en pacas</p> <p>Se estiman 60 días calendario</p>	Hielos Aconcagua 1 SAS	900616608-7	Guamal
--	-------------	------------	----	---	----	--	------------------------	-------------	--------

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	BUS DE 40 PASAJEROS	UND	1	0	1	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas por el ministerio de transporte Inscrito en cámara de comercio y RUT Habilitado para facturación electrónica <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución vigente por el ministerio de transporte Cumplimiento modelo mínimo 10 años, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012 Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual. <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de garantía Oportunidad en la entrega Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones Implementación de acciones verdes Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias Servicio post venta Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 Cumplimiento de garantía <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad para 40 pasajeros sea la capacidad de personal a transportar (20 debido a tema COVID para bus de 40 psj) Bus con conductor incluido a todo costo El horario será acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa de transporte. El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia de tránsito para servicios publico C2 no contener comparendos. El bus debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012 Se debe aplicar la última versión (13) de la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol, respecto de los conductores <p>Se estiman 60 días calendario</p>	Geinpetrol SAS	901088607-7	Guamal
--	---------------------	-----	---	---	---	--	----------------	-------------	--------

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<p>MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES</p> <p>Y</p> <p>RESIDUOS SOLIDOS</p>	UNID	5	0	5	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y OHSAS • Resolución vigente para transporte y disposición final de residuos líquidos, por Cormacarena. • Plan de contingencia aprobado <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 • Cumplimiento de garantía <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p>	Transportes y Servicios La Isla SAS	901081250	Guamal
--	--	------	---	---	---	--	-------------------------------------	-----------	--------

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

				<p>Se estiman 60 días calendario</p> <p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. • Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de registro de Maquinaria • Reporte Mensual GPS instalado • Manifiesto de Importación legible • Póliza Todo Riesgo • Habilitada por entidad avalada por la ONAC y certificado vigente para realizar izaje de carga, <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de garantía 	<p>Montajes Técnicos Zambrano y Vargas SAS</p> <p>SEGUROS</p> <p>Maquirental Ingeniería SAS</p>	<p>800177854-5</p> <p>901538832-1</p>	<p>Villavicencio</p> <p>Guamal</p>

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	EXCAVADOR A SOBRE ORUGA PARA EXCAVACIONES Y APTA PARA IZAJE DE CARGAS TIPO 200 / 320	UNID	2	1	1	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 • Cumplimiento de garantía <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El equipo debe cumplir con lo establecido Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOPETROL S.A. - HSE-P-018 (3.5 Requisitos para operaciones especiales en el levantamiento mecánico de personas y/o cargas) • Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural y levantamiento de cargas establecido por la empresa • Debe cumplir con los lineamientos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Las excavadoras de orugas a utilizar deben tener tablas de capacidad para izaje de cargas emitidas por el fabricante. - La excavadora de orugas para izaje de cargas debe tener el dispositivo de modo lento, el cual debe activarse en los izajes. - Los ganchos de amarre de los baldes de las excavadoras de orugas deben ser originales en su fabricación, no se permite el uso de ganchos por fuera del diseño de fabricación del equipo. Los aparejamientos de eslingas deben realizarse directamente a los ganchos (no puede hacerse aparejamiento a las uñas del balde). - Debe realizarse certificación de ensayos no destructivos (tintas penetrantes, ultrasonido, luz negra), a la totalidad del gancho, bases y pasadores de ensamble del balde con una frecuencia de seis (6) meses. No se permite la operación de excavadoras de orugas si se registran fisuras o fracturas en el gancho, pasadores, uniones o baldes. - Las excavadoras de orugas utilizadas como equipos de levantamiento mecánico de cargas deben contar con alarma de movimiento y licuadoras. • Debe cumplir con los Criterios de aceptación de excavadoras de orugas como equipos de levantamiento mecánico de cargas: • Todas las excavadoras de orugas deben mantener las certificaciones establecidas en este procedimiento vigentes (para este caso las certificaciones de ensayos no destructivos). • Para el ingreso y durante la operación de excavadoras de orugas como equipos de levantamiento mecánico de cargas para operaciones de ECOPETROL definidas en este 			
--	--	------	---	---	---	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>alcance, se deben cumplir los criterios establecidos en el registro de aval para ingreso a operaciones de ECOPETROL.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las excavadoras de orugas utilizadas como equipos de levantamiento mecánico de cargas en operaciones ECOPETROL dentro del alcance de este procedimiento no podrán exceder el modelo de fabricación superior a veinte (20) años. No podrán utilizarse excavadoras de orugas que: <ol style="list-style-type: none"> No cuenten con gráfico de alcance, tabla de capacidad y manual de operación legibles, de fácil acceso y en el idioma del país de operación. Presenten cambios de acuerdo a lo establecido en el manual del fabricante. Presenten incumplimiento en los aspectos críticos definidos en el formato HSE-F-208 Inspección pre-operacional de excavadoras de orugas para operaciones de izaje. Tengan aditamentos diferentes al balde (martillos, reproductores u otros). <p>Se estiman 60 días calendario</p>			
	RETROCA RGADOR SOBRE LLANTAS (Pajarita)	UN D/ ME S	1	1	0	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT Habilitado para facturación electrónica <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de registro de Maquinaria GPS instalado y en funcionamiento (reporte mensual) Manifiesto de Importación legible <p style="text-align: center;">SEGUROS</p> <ul style="list-style-type: none"> Póliza Todo Riesgo <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de garantía Oportunidad en la entrega Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones Implementación de acciones verdes Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias Servicio post venta 	Montajes Técnicos Zambrano y Vargas SAS	800177854-5	Guamal

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 • Cumplimiento de garantía <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El equipo debe cumplir con las especificaciones como lo exige el procedimiento de OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA MOVIMIENTOS DE TIERRA - ECP-DHS- G-036 • Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural y levantamiento de cargas establecido por la empresa • Debe cumplir con las 3.3 NORMAS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS: (ECP-DHS-G-036): <ul style="list-style-type: none"> • Los equipos deben tener disponible en el sitio de trabajo el manual de operación del equipo en el mismo idioma del operador. • Se debe asegurar que estos equipos pesados tengan en su cabina sistema anti vuelcos y cinturón de seguridad. • Las cabinas deben estar libres de objetos que puedan causar golpes. • Todos los equipos de movimientos de tierra definidos en el alcance de esta guía deberán portar en todo momento la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> • Manual de operación del equipo (original o copia de la original) en el idioma del operador. • Registros de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en los últimos seis (6) meses. <p>Se estiman 60 días calendario</p>			
	CAMIÓN TURBO DOBLE CABINA, CARROCERIA DE ESTACAS CON CARPA Y CON TIRO PARA HALAR	UND	2	1	1	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Póliza todo riesgo • SOAT Vigente • Tarjeta de operaciones vigente (si aplica) • Kit de carretera y derrames completo. <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p>	Inversiones HFD SAS	900222718-7	Guamal
							Montajes Técnicos Zambrano y Vargas SAS	800177854-5	Villavicencio

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 • Cumplimiento de garantía <p>ESPECIFICACION TÉCNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camión pequeño doble cabina para transportar herramientas y materiales en el día a día. No incluye conductor, no incluye combustible. Modalidad mensual • El vehículo debe cumplir con lo establecido en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE-P-012 • Especificaciones técnicas de vehículos <ul style="list-style-type: none"> ○ Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras ○ Apoya cabezas en todos los asientos <p>Se estiman 60 días calendario</p>			
	Camión grúa capacidad de 10 a 15 ton	UND	1	1	0	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación vigente por empresa avalada por la ONAC • Póliza todo riesgo del vehículo y del brazo articulado • Certificaciones vigentes de los aparejos, gancho, por empresa avalada por la ONAC. • Pólizas todo riesgo vigente • SOAT vigente • Kit de carreteras y derrames completo. <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes 	Montajes Técnicos Zambrano y Vargas SAS	800177854-5	Villavicencio

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camión grúa de 10 a 15 T sin operador, no incluye combustible • Especificaciones y avales vigentes para aparejos, eslingas, gancho y demás elementos para izaje de cargas; estos deben ser certificados por un ente acreditado por la ONAC • El equipo debe cumplir con las especificaciones exigidas en el Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOPEPETROL S.A. - HSE-P-018 • 3.4.2.1. Requisitos documentales: <ul style="list-style-type: none"> a) Registro de aceptación vigente y/o certificación de inspección anual de tipo estructural vigente de acuerdo a lo definido en el ítem "c" del numeral 3.1 de este procedimiento. b) Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo (en el caso de las grúas de celosías y/o grúas fijas cada vez que se desarmen y ante un nuevo proceso de arme se debe hacer una nueva inspección certificada, previo a su operación). c) Registro de verificación de calibración del dispositivo sensor y/o control de momento de carga de acuerdo a lo definido bajo este procedimiento (exceptuando los camiones grúas). d) Seguro obligatorio de tránsito de acuerdo con lo definido en la legislación vigente. e) Revisión técnico mecánica de acuerdo con lo definido en la legislación vigente. f) Registro de inspección pre-operacional del equipo. g) Manual de operación en el idioma del país de operación o en el idioma nativo del operador / aparejador / controlador de maniobra. h) Gráfico de alcance y capacidades el idioma del país de operación, completos de acuerdo a lo establecido por el fabricante (no genérico). i) Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante. <p>Se estiman 60 días calendario</p>			
Servicio de vigilancia	Mes/puntos	4	0	4	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica 	Vigilancia y Seguridad Celtas Ltda	900250707-5	Guamal	

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de requisitos de ley • Planillas de afiliaciones al S.S.S • Realización curso fase 3 de Ecopetrol vigente <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 • Cumplimiento de garantía <p>Se estiman 60 días calendario</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	<ul style="list-style-type: none"> • PROVEEDORES LOCALES 30 DIAS FECHA RADICACION FACTURA • ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN Y COMBUSTIBLE PAGO 15 DIAS FECHA RADICACIÓN FACTURA
Lugar de radicación de facturas	<ul style="list-style-type: none"> • Sede MTZ Vereda Montebello, Acacías. • Radicación de facturas de lunes a viernes de 8 am a 10 am
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación Pre-factura • Factura de venta (electrónica) • Orden de compra y/o contrato • Alimentación, copia de las planillas originales de control de alimentación

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para facturación	Christian Rodriguez Cel. 3228915413 profesionalfacturacion@montajestecnicos.com
----------------------------------	--

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Del 14/01/2023 al 18/01/2023
Hora límite de recibo de propuestas	4:00 pm
Entrega de propuestas	Bodega MTZ Vereda Montebello, Acacías. E-mail: compras@montajestecnicos.com - proveedores.docac@montajestecnicos.com
Contacto para entrega de propuestas	Carlos Alberto Velázquez Prieto. Tel: 3176582598. E-mail: compras@montajestecnicos.com - proveedores.docac@montajestecnicos.com
Contacto para entrega de propuestas alquileres	Jorge Bojacá Tel: 3176545754 E-mail: coordinadordemaqyequ@montajestecnicos.com

OBSERVACIONES

Los bienes y servicios se contratan paulatinamente a medida que se abren frentes de trabajo.

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.